69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25584133 Teléfono:

Fax: 25584133 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 04-06-2015 10:52:44

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-958-SE15

VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES SEÑOR (ES)

Viviana Pereira A Sr (a) :

DIRECCIÓN

Ramón Barros Luco

Puente Alto Región Metropolitana de **FONO**

: (56)(2) 4938570

0433

Santiago

10.788.014-3 RUT

: (56)(2) 4938570 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Estufa Oleo eléctrica para Gabinete

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: 8585

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101824	Calentador de cuarzo	1 Unidad	Estufa oleo eléctrica, potencia 2200 w.	Estufa oleo eléctrica Somela 2109M, potencia 2.200 W. Luz encendido, 9 número de elementos,capacidad calórico 1.892 Kgca/hr,color gris claro, termostato, 3 niveles de potencia, control de temperatura.	67.900,00	0,00	0,00	67.900
				Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto		5	67.900
					Dcto.	\$	5	0
					Cargo	s \$	5	0
					Subto	tal \$	5	67.900
					19% I\	/A 5	5	12.901
					Total	9	\$	80.801

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud Nº 1084 Dideco (para Gabinete) Contacto Sra. Georgina Villarroel -Fono 225407628 Obligación 36-958 Dideco (2), Inventario, Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html